

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía**  
**Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.128/2019

**Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 24/19

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Dielesur S.L., con domicilio en C/ Carrera Baja, 9 en La Rambla (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Era del Mirador en el t.m de La Rambla, y por los pagos Los Cortijuelos, Fuente Rodas, Cerro Carreras, Cerro del Cancel y Llanos de Malabrigo, en el t.m. de Montilla.

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro, al sustituir la línea de aislamiento rígido y escasa sección.

d) Características principales: La Línea contará con un tramo subterráneo de 489 metros, ejecutado con conductores unipolares de 150 mm<sup>2</sup> Al 18/30 kV que discurrirán a través de una canalización con 4 tubos de 160 mm de diámetro, y otro tramo aéreo de 4.154 metros, ejecutado con conductores LA 56 que discurrirá a través de 34 apoyos metálicos tipo celosía.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, pueda formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas) sita en la calle Tomas de Aquino 1, CP 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo los días festivos.

Córdoba, 13 de septiembre de 2019. El Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.